



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00046140- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

El EX-2024-00046140- -UNC-ME#FCC donde se solicita la designación de la Sra. Jennifer Desiree Heredia, DNI 34.317.326, para desempeñar tareas de atención al público en el Área Económico Financiera de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, desde el 01 de marzo de 2024 y hasta el 28 de febrero de 2025.

Y CONSIDERANDO

Que resulta necesario garantizar las tareas y actividad en el Área Económico Financiera.

Que la Sra. Heredia reúne las condiciones de idoneidad y experiencia para desempeñar las tareas de que se trata.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del HCS en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Sra. Jennifer Desiree Heredia, DNI 34.317.326, para desempeñar tareas de atención al público en el Área Económico Financiera de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, desde el 01 de marzo de 2024 hasta el 28 de febrero de 2025 y con una retribución equivalente a un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (Cód. 115).

ARTÍCULO 2°.- La Sra. Heredia deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Oficina de Personal y Sueldos y a la Secretaría de Planificación y Gestión Estratégica. Oportunamente, archívese.

